TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA CUARTA DE ORALIDAD

MP: LILIANA P. NAVARRO GIRALDO

Veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020)

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita auxiliar judicial ad honorem, del Despacho de la Magistrada LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO, hace constar que a la fecha a través del número de celular 3162220934, indicado en el escrito de incidente de desacato, se estableció comunicación con el doctor MICHAEL STIVEN VASQUEZ ARCILA, en calidad de apoderado del señor Orlando de Jesús Saldarriaga Colorado quien actúa en representación del señor Mauro de Jesús Saldarriaga Colorado accionante en el proceso de Incidente de Desacato en grado de Consulta con radicado No. 05001 33 33 011 2020 00105 01, a fin de esclarecer si la entidad accionada había otorgado o no respuesta de fondo a la petición elevada el día 13 de diciembre de 2019, y en cumplimiento del fallo de tutela proferido el 29 de mayo de 2020.

A lo antecedente, el doctor Michael Stiven manifestó que no ha recibido respuesta alguna por parte de la entidad accionada.

A Despacho para resolver,

MANUELA RUDA GALLEGO

Auxiliar Judicial Ad Honorem